



Tras muerte de dos mineros en Hijuelas, piden intensificar fiscalización a faenas ilegales

Una tragedia enluta a la comuna de Hijuelas, al interior de la Región de Valparaíso, donde **dos trabajadores perdieron la vida y otros dos resultaron intoxicados** tras una emergencia química ocurrida en un pique minero ilegal ubicado en el sector El Bellotal de Ocoa. El incidente, registrado alrededor de las 14:25 horas, fue causado por una explosión de monóxido de carbono que generó graves consecuencias.

La mina involucrada –dedicada a la extracción de oro, cobre y plata– **operaba sin autorización ni medidas de seguridad**, según informaron en su momento las autoridades del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). **Tampoco contaba con un plan de cierre ni protocolos mínimos para evitar accidentes de esta magnitud.** En ese sentido, las investigaciones están en curso para determinar las responsabilidades correspondientes tras lo ocurrido.

Frente a esta tragedia, la diputada María Francisca Bello expresó que "la actividad minera no puede ser sinónimo de riesgo para nuestras vidas y nuestros ecosistemas. **Hago**



un llamado a las autoridades para que exista una mayor fiscalización para combatir las actividades de las mineras ilegales y al empresariado que se dedica a estas actividades, a no exponer a trabajadores a funcionar sin autorización. Las normas existen por algo, para no tener que lamentar estas tragedias".

Tanto la diputada Bello como Diego Ibáñez, han solicitado formalmente a organismos como el Consejo de Defensa del Estado (CDE), Serna-

Diputada Bello hizo un llamado a las autoridades "para que exista una mayor fiscalización para combatir las actividades de las mineras ilegales y al empresariado que se dedica a estas actividades, a no exponer a trabajadores a funcionar sin autorización".

geomin y la Superintendencia del Medio Ambiente, que **adopten medidas urgentes para sancionar a los responsables e intensifiquen la fiscalización de las faenas ilegales.**

Además, se instó a investigar las **posibles afectaciones al ecosistema**, considerando la proximi-

dad del Parque Nacional La Campana.

Por último, la legisladora frenteamplista sostuvo que la gravedad de los hechos subraya la necesidad de **reforzar las normas y protocolos** para evitar que vidas humanas y el medio ambiente sean puestos en riesgo por actividades ilícitas.